

ACUERDO
De la Subdirección General, de adjudicación del suministro de material vario de otorrinolaringología para Hospitales de ASEPEYO., Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Mediante anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con nº UUID 2023-773272, de fecha 25/05/2023, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación no sujeta a regulación armonizada del suministro de material vario de otorrinolaringología para Hospitales de ASEPEYO., Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 08/06/2023, y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Contratación se ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa MEDICIMAD SL por los siguientes importes de adjudicación, excluido IVA:

2.623,60 € IVA EXCLUIDO

Y de acuerdo con la puntuación y motivación de la misma que se anexa al presente Acuerdo.

Cumplidos los requisitos de acreditación documental por parte de la empresa propuesta adjudicataria de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, así como de la correspondiente documentación de capacidad y solvencia requerida.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, y con el artículo 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017, de 8 de noviembre, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

ACUERDO

Primero: Adjudicar el contrato de suministro de material vario de otorrinolaringología para Hospitales de ASEPEYO., Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151 a la empresa MEDICIMAD SL por los importes de adjudicación indicados en los párrafos precedentes.

Segundo: Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.1 LCSP, la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante de la Mutua y notificarla a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, conforme al Artículo 30.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, LPACAP, interponer contra el presente Acuerdo de Adjudicación recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.6 y la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, en relación con los artículos 121 y ss. de la LPACAP.

Isabel García Gismera
Subdirectora General

Anexo Resumen de la valoración**Expediente: CP00106/2023**

Informe de valoración de las ofertas: Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, esta Dirección de Contratación, elabora el presente informe de valoración de la oferta propuesta por la empresa que se ha presentado a la licitación, declarando quien emite este informe la ausencia de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

RAZÓN SOCIAL	CIF
MEDICIMAD SL	B85662120

Los criterios de valoración son los establecidos en el anexo I (Pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT), Anexo A (Características técnicas) y anexo XI (Criterios de adjudicación), de acuerdo a los cuales, se ha procedido a la valoración de la oferta.

Valoración técnica: La oferta presentada por MEDICIMAD SL cumple con los requisitos exigidos en el PPT y las características técnicas del anexo A.

Valoración económica: La oferta económica presentada por MEDICIMAD SL, S.A. no se halla en baja desproporcionada y cumple con los requisitos exigidos, no superando el Importe de la oferta (sin IVA) el presupuesto base de licitación (sin IVA) del lote en el anexo V (Modelo de proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmulas) ni presentando ningún precio por encima del Precio máximo unitario de licitación.

Conclusiones: Tras la valoración de la oferta presentada por MEDICIMAD SL **se otorgan 100 puntos**, de los cuales 96 pertenecen a la oferta económica, 2 puntos por ofertar un plazo de entrega inferior o igual a 24 horas y 2 puntos por ofertar un plazo de respuesta ante posibles incidencias de 24 horas, considerándose como empresa propuesta a adjudicataria.

Se adjunta la oferta presentada al final del documento.

1.1 Oferta económica: Hasta 96 puntos

MEDICIMAD SL						
LOTE	TITULO	Presupuesto base de licitación (Impuestos no incluidos)	Puntuación máxima	Importe oferta IVA no incluido	Puntuación obtenida	BD
1	Material vario de otorrinolaringología para hospitales de ASEPEYO.					
	Importe del PBL	2.629,60 €	96	2.623,60 €	96,00	
1.2 Reducción del plazo de entrega: hasta 2 puntos			2		2	
1.3 Plazo de respuesta ante posibles incidencias: hasta 2 puntos			2		2	
TOTAL					100,00	

EMPRESA PROPUESTA A ADJUDICATARIA					
LOTE	TÍTULO	EMPRESA PROPUESTA ADJUDICATARIA	IMPORTE ADJUDICADO S/IVA	IMPORTE ADJUDICADO c/IVA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Material vario de otorrinolaringología para hospitales de ASEPEYO.	MEDICIMAD SL	2.623,60€	3.174,56€	100

Barcelona,

Fdo.Marta Martínez Patino
Dirección de Contratación